



Al contestar cite Radicado 20186010122673 Id: 293336
Folios: 4 Fecha: 2018-07-03 12:24:21
Anexos: 0
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME N°6 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 144 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y PABLO GUILLERMO GIL DE LA HOZ

FECHA DEL INFORME: 03 DE JULIO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	144 DE 2018	FECHA DE FIRMA	18/01/2018
		FECHA DE INICIO	18/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO GUILLERMO GIL DE LA HOZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 12.589.497		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	3918	FECHA CDP	13/01/2018
RP No.	17218	FECHA RP	18/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.5 MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 201.169.500.000 INCLUIDO IVA	FORMA DE PAGO	MESUALIDAD CUMPLIDA
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 AL 31 DE JUNIO DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

En este mes se realizaron las siguientes actividades:

1. Prestó apoyo en la realización de la modificación de la circular No. 15 del 06 de abril de 2015. Fiscalización - autorización de suspensión temporal de pozos.
2. Prestó apoyo en la realización de la modificación de la circular No. 15 del 06 de abril de

2015. Fiscalización - autorización de suspensión temporal de pozos.

3. Revisó el proyecto de pliego y aviso de convocatoria del proceso ANH-05-CM-2018 cuyo objeto consiste en: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE UN LEVANTAMIENTO AEROGRAVIMÉTRICO Y AEROMAGNÉTICO EN VALLE MEDIO DEL MAGDALENA”
4. Prestó asesoría para la elaboración de la resolución “Por Medio de la cual se liquida unilateralmente el Convenio Interadministrativo 263 de 2013 celebrado entre la ANH y el Ministerio de Minas y Energía, ejecutado a través del Acuerdo de Cooperación de Asistencia Técnica y Financiera No. 242 De 2013 entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.
5. Prestó asesoría para la elaboración de la resolución, “Por medio de la cual se liquida unilateralmente el Acuerdo de Cooperación de Asistencia Técnica y Financiera No. 242 de 2013 entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.
6. Revisó y se realizó observaciones al proyecto resolución “Por medio de la cual se liquida unilateralmente el Convenio Interadministrativo 133 de 2013 celebrado entre la ANH y el Ministerio del Interior (m582) ejecutado a través del Acuerdo de Cooperación de Asistencia Técnica y Financiera No. 242 de 2013 entre la Agencia Nacional De Hidrocarburos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
7. Realizó observaciones al proyecto de resolución “Por medio de la cual se liquida Unilateralmente el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. 289 de 2014 Suscrito entre la ANH y el Fondo Nacional de Desarrollo- FONADE.
8. Revisó el memorando mediante el cual se da respuesta a la Comunicación No. OF118-53443 MDN-SGDCE, de fecha 08 de junio de 2018 Liquidación Convenio de Colaboración No. 10-008 de 2010, suscrito entre la ANH y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA- EJERCITO NACIONAL, Radicado 20181000190472 ID:287656

De las obligaciones e específicas referenciadas, de que tratan los numerales 1, 2, 3 y 4; del contrato 144 de 2018, no le fueron asignadas durante el mes de febrero de 2018.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 201.169.500. INCLUIDO IVA
Valor por desembolso	\$17.493.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$77.872.065 incluido IVA
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$123.297.435,00

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Ninguna

3.3 Recomendaciones

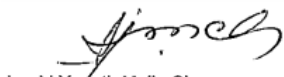
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Ingrid Yaneth Mejía Chaparro
Vicepresidente Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 144 de 2018